



# Vacaciones y reservas

## Objetivo

Que la población consumidora identifique **la importancia de contar con información para evitar gastar de más**, disminuir el consumo de recursos y hacer valer sus derechos ante cualquier situación, en particular durante las vacaciones de verano.

## Justificación

**México tiene muchas opciones para vacacionar**, playas, pueblos mágicos, parques y áreas naturales con ríos, lagos o cascadas, en los que se pueden hacer paseos a lugares cercanos **sin tener que gastar mucho**; también tienen un gran atractivo los viajes de varios días, en los que habrá que considerar hospedaje, alimentos, transportes y otros gastos extra. Cualquiera que sea la opción elegida, **lo importante será planear, informarse, conocer opciones, costos, horarios y una vez decidido hacer las reservaciones** y ajustarse al presupuesto establecido para evitar adquirir deudas. Además es importante cuidar los recursos utilizándolos de manera eficiente tanto en casa como en el lugar que se visite para disminuir el impacto que tienen las decisiones de consumo en el planeta, lo que permitirá seguir teniendo unas merecidas vacaciones para toda la familia y las generaciones futuras.

CGED-DEC

FICHA EDUCATIVA DEL PAQUETE DIDÁCTICO 6.23



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**PROFECO**  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

# Vacaciones en tu ciudad

Llegan las vacaciones y es momento de aprovechar los días y aunque no tengas planeado hacer un viaje no significa que debas quedarte en casa sin nada que hacer, por el contrario, existen múltiples actividades tanto personales como con toda la familia para disfrutar.

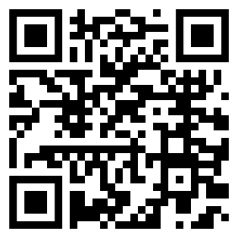
## Actividades en casa:

- Visitar lugares cercanos como parques, playas o museos.
- Ir a conciertos, ferias u otros eventos.
- Hacer labores voluntarias.
- Reunirse con amigos o familiares.
- Practicar deportes al aire libre.

## Actividades fuera de casa:

- Estudiar idiomas, cocina, yoga, actualización de paquetes de cómputo, música, baile, entre muchas otras opciones ya sea con cursos presenciales o en línea.
- Leer o escribir, siempre habrá una buena novela para leer o algún relato que escribir, es momento de aprovechar el tiempo para hacerlo.
- Armar tardes de cine para disfrutar de series o películas.
- Dedicarle tiempo a la casa, desde hacer una limpieza a profundidad, hasta las reparaciones que requiera.
- Hacer un huerto, es una excelente opción para tener alimentos frescos y relajarse cuidando las plantas.

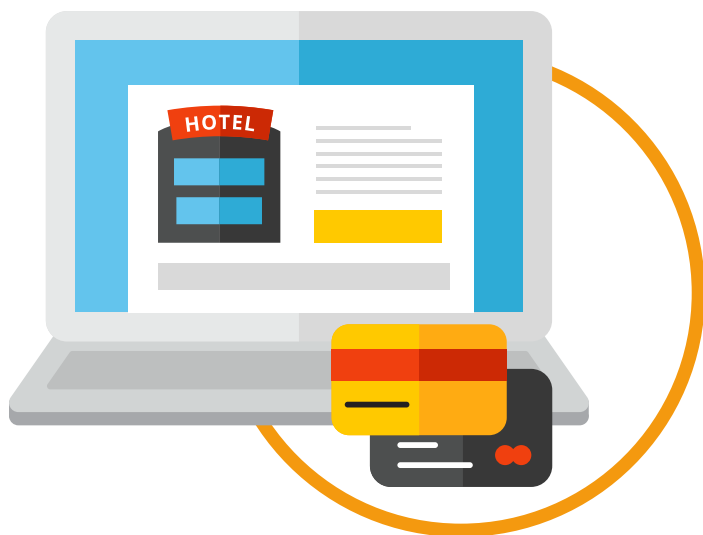
La lista puede continuar, todo dependerá de los gustos de la familia y del presupuesto establecido para vacacionar, pero quedarse en su lugar de residencia no significa aburrirse, por el contrario al planear y buscar opciones las vacaciones serán inigualables.



# Lo que debes saber antes de reservar



Salir de vacaciones es un espacio para relajarse y pasar tiempo con la familia, y lo que menos se desea durante esos días es tener algún problema con las reservaciones, con el transporte o en algún restaurante. Esto hace fundamental informarse para comparar opciones, verificar las promociones y ofertas que ofrecen los diferentes proveedores, establecer un presupuesto y así, tomar las mejores decisiones sobre el destino a visitar.



Es importante conocer que los proveedores están obligados a cumplir con lo acordado en materia del servicio de hospedaje de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor, que entre otros aspectos establece lo siguiente:

- 1** Exhibir el reglamento interno del establecimiento.
- 2** Informar claramente sobre los precios de los diferentes servicios que incluyen, así como los impuestos y cualquier otro cargo extra.
- 3** Entregar los términos y condiciones por escrito y respetarlos.
- 4** Acatar ofertas y promociones.
- 5** Evitar publicidad engañosa.
- 6** Evitar cargos no autorizados por el consumidor o que no se deriven del contrato.
- 7** Tener un seguro que cubra accidentes en el interior del establecimiento.





En tanto que la población consumidora cuenta con los siguientes derechos:

- 1** Conocer los términos del contrato de adhesión correspondientes antes de firmar.
- 2** Recibir la prestación del servicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato durante la estancia en el establecimiento.
- 3** En caso de un servicio deficiente, incompleto o inexistente por causas imputables al proveedor, el consumidor deberá recibir el pago de una bonificación o compensación, no menor al 20% del precio establecido en el contrato.
- 4** Cualquier situación que surja durante la estancia en el establecimiento por ejemplo, el incumplimiento de algún servicio ofrecido mediante su publicidad, podrá ser motivo de reclamación durante o al terminar el contrato.
- 5** Si se contrataron los servicios de hospedaje con una agencia de viajes, esta será la responsable de atender cualquier incumplimiento de acuerdo a los siguientes términos:
  - Auxiliar al consumidor a conseguir los servicios que no le sean prestados en el lugar de destino o, en su caso, el traslado de regreso.
  - Coadyuvar al consumidor para reclamar ante el prestador final las indemnizaciones correspondientes de acuerdo a la ley.
  - En caso de que la responsabilidad de algún incumplimiento recaiga sobre la agencia de viajes, previa reclamación interpuesta, la agencia deberá cubrir los pagos correspondientes al consumidor.



Para hacer una reservación en un hotel es importante tener en cuenta lo siguiente:

- 1** El presupuesto con el que se cuenta.
- 2** Comparar entre varias opciones.
- 3** Los precios durante la temporada alta siempre son más elevados, si es posible es mejor viajar en temporada baja para ahorrar un poco.

En caso de reservar en línea, se debe verificar que la página sea segura, que cuente con toda la información del hotel (datos completos de domicilio, teléfonos, servicios y costos extra, etc.).
- 4**
- 5** Es importante revisar las políticas de pagos para conocer las penalizaciones en caso de cancelación del servicio.
- 6** Una vez hecho el pago, se debe guardar e imprimir el comprobante para cualquier aclaración o reclamación posterior. Papelito habla.
- 7** Actualmente se puede tener contacto y hacer reservaciones por diversos medios como correos electrónicos, chats o vía telefónica, por eso es importante conservar todas las comunicaciones que se hayan tenido a la hora de realizar la reservación para futuras aclaraciones en caso de ser necesario.
- 8** Guardar todos los comprobantes que pudieran tener de las promociones, descuentos o cualquier otro, como capturas de pantalla, fotografías, escaneos para que en caso de ser necesario se muestren para hacerlas válidas.



# IMPACTO AMBIENTAL DEL CONSUMO ENERGÉTICO

La energía es fundamental para la vida, no hay actividad en la que no se utilice, desde cocinar los alimentos, iluminar calles y viviendas, brindar un clima más agradable o hacer que funcionen los dispositivos electrónicos usados de manera cotidiana en la actualidad.

Considerando que la población mundial se incrementa año con año al punto que en noviembre de 2022 alcanzó los 8,000 millones de personas (ONU. S/F. Desafíos globales Población), el consumo de recursos y energía se incrementa cada vez más al igual que la generación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, en particular los gases de efecto invernadero (GEI) que se producen por la quema de combustibles fósiles durante la generación de energía eléctrica, estos gases han tenido un gran impacto en el cambio climático mundial, lo que hace fundamental reducir su generación.

Corresponde a todos colaborar para disminuir estos contaminantes, haciendo un consumo responsable y sustentable de este servicio, mediante acciones sencillas y cotidianas:

- Aprovechar la luz natural.
- Utilizar colores claros para pintar el interior de la vivienda.
- Desconectar los aparatos electrodomésticos que no estén en uso, en particular los cargadores de teléfonos, tabletas, laptops o cualquier otro equipo.

- Preferir focos ahorradores por sobre los de otros tipos.
- Optimizar el uso de aparatos como la computadora o impresora activando la opción de ahorro de energía.
- Utilizar la lavadora con cargas completas de ropa.
- Evitar usar secadoras o lavavajillas.
- Enseñar a los más pequeños la importancia de cuidar los recursos.



Para tener un mejor control del consumo de la luz y aplicar las acciones de ahorro, es importante conocer cómo está constituido el recibo y cuáles son los rubros y cargos que aplican cada bimestre.

## 1. Datos personales

Aparece en la parte superior izquierda e incluye los datos generales del cliente:

- **Nombre:** titular del contrato.
- **Dirección:** ubicación del domicilio donde está conectado el servicio.
- **No. de servicio:** (antes RPU) dato numérico único de cada usuario para identificar a los clientes en el sistema.
- **RMU:** Registro Móvil de Usuario. Conformado por el código postal, fecha de inicio de contrato y un código alfanumérico.
- **Límite de pago:** fecha en la que a más tardar se debe realizar el pago.
- **Corte a partir:** el día que será suspendido el servicio en caso de impago.
- **Tarifa:** tipo de tarifa doméstica correspondiente al servicio.
- **No. de medidor:** código alfanumérico que identifica el medidor instalado en el domicilio.
- **Multiplicador:** número por el que se multiplica la diferencia de lecturas de medidor para obtener el consumo de energía.
- **Periodo facturado:** fecha en la que inicia y finaliza el registro de consumo de energía del recibo.

## 2. Monto total a pagar

Se ubica en la parte superior derecha e indica la cantidad total redondeada del periodo facturado correspondiente.

## 3. Consumos realizados

Ubicado en la parte central del recibo, indica el detalle del consumo de energía en kilowatts-hora con los siguientes apartados:

- **Concepto:** señala los diferentes rangos de consumo de energía en kWh de tu tarifa doméstica para distinguir el precio que les corresponde y la suma de los kWh utilizados.
- **Lectura actual:** kWh registrados en la última lectura del medidor.
- **Lectura anterior:** kWh registrados en la lectura del periodo pasado.
- **Total periodo:** el primer dato es la diferencia entre la lectura anterior y la lectura más reciente. Los siguientes datos indican la cantidad de kWh consumidos en cada rango de consumo y la suma total del consumo.
- **Precio:** precio por kWh de acuerdo a la tarifa de luz.
- **Subtotal:** precio que resulta de multiplicar la cantidad de kWh consumidos por el costo de cada una de las tarifas.
- **Gráfico lineal:** indica con una pequeña flecha, el consumo eléctrico del periodo, mientras más se acerque al rojo mayor será el consumo realizado.

## 4. Costos del mercado eléctrico y apoyo gubernamental

Abajo a la izquierda, detalla el costo en el Mercado Eléctrico Mayorista. En este apartado se desglosa cuánto le cuesta a la CFE la generación de la electricidad y su distribución y transmisión para llevarla hasta los hogares de los usuarios finales, incluye los conceptos:

1. Suministro
2. Distribución
3. Transmisión
4. CENACE
5. Energía
6. Capacidad
7. SCnMEM



Haciendo el cálculo de la suma del total de cada concepto menos el importe del 'subtotal' que aparece en la sección anterior de consumos realizados se obtiene la cantidad de apoyo gubernamental o subsidio que aporta el gobierno en el periodo de facturación.

## 5. Desglose del importe a pagar

Abajo a la derecha, la cantidad a pagar se desglosa por conceptos:

- Energía: cantidad indicada en el subtotal.
  - IVA 16%: impuesto al valor agregado en porcentaje que se aplica al subtotal.
  - Fac. del Periodo: la suma del importe de 'energía' más el importe del IVA.
  - DAP\*: derecho al alumbrado público que se establece para algunas localidades del país.
  - Cargos Serv. Común o créditos\*: cargos sobre la base de consumo real de diversos conceptos relacionados con el suministro
  - Adeudo anterior\*: monto total facturado en el periodo de consumo anterior.
  - Su pago\*: cantidad abonada en el periodo de facturación anterior.
  - Diferencia por redondeo\*: cantidad en centavos que se aplica en al 'monto total a pagar' para ajustarlo a un número entero.
  - Total: monto total sin redondeo del adeudo en la factura del periodo.
- \* Cargos que pueden o no aparecer en el recibo.

**1** **JARTHA JUÁREZ F.**  
SAN JAVIER 111  
PRIV 000 SECC  
DEL CARMEN. C.P. 00000  
LEON, GTO

**2** **TOTAL A PAGAR: \$324**  
(TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.N.)

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido  
Actualiza tus datos mediante el QR y obtendrás éste y otros beneficios  
¡Escanea el código y listo!

**3**

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medido	Estimado	Medido	Estimado			
<b>Energía (kWh)</b>	03463		03220		243		
Básico					150	0.963	144.45
Intermedio					93	1.174	109.18
Suma					243		253.63

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

**4**

Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	61.00	0.00	0.00	61.00
Distribución	0.00	0.00	287.76	287.76
Transmisión	0.00	0.00	42.72	42.72
CENACE	0.00	0.00	1.53	1.53
Energía	0.00	0.00	191.24	191.24
Capacidad	0.00	0.00	123.93	123.93
SCHMEM(*)	0.00	0.00	1.51	1.51

**5**

Concepto	Importe (MXN)
Energía	253.63
IVA 16%	40.58
Fac. del Periodo	294.21
DAP*	30.44
Adeudo Anterior	238.29
Su Pago	238.00
<b>Total</b>	<b>\$324.94</b>

**6**

01 062201260367 000000 000000324 B

\$324 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.N.)

100000121400000 Repartir -1-

## 6. Talón de caja

Ubicado al final del recibo, es una sección desprendible con un código de barras que incluye los datos del número de servicio, el RMU y el monto to-

tal a pagar con la que se puede realizar el pago en cualquier sucursal de la CFE, en un CFEMático o en los establecimientos y bancos autorizados.



## 7. Periodos de facturación

Se encuentra al reverso del recibo en la parte superior izquierda e indica las fechas de facturación, consumo, pago y en su caso, si existieron adeudos de 11 bimestres anteriores del servicio.

## 8. Consumo histórico

Muestra una gráfica de barras que representa de manera visual el gasto de electricidad en los periodos anteriores para detectar los bimestres con mayor consumo debido a tendencias y hábitos de la familia.



**9**

Aplicar sencillas medidas en casa, te conviene. Aquí te decimos cómo disminuir tu consumo de energía eléctrica de forma sencilla.

- Desenchufa los televisores que nadie esté utilizando; recuerda que hay equipos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos.
- Configura tu computadora con la función de ahorro de energía eléctrica.
- Si necesitas iluminación exterior en tu casa durante la noche, instala lámparas ahorradoras y controla su funcionamiento mediante sensores de presencia.

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir *¡Conscientes Contigo!*

**10**

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PFD

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales. Uso CFDI: Gastos en general. CP: 00000 Serie: PC Folio: 00000007343 Foto Fiscal: UIUD N. Certificado de SAT: No certificado del CSD. Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: No Aplica.

||:||UIUD|||

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: **CFE** / **Suministrador de Servicios Básicos** / **PROFECO** / **CRE**

**¡AVISO IMPORTANTE!**

Corte a partir del 29 MAY 23.  
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.  
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

**11** Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

Bancomer, Banorte, Bansefi, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercto, Scotiabank, Hsbci, Cibanco, Afrme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, Soriana, Coppei

## 9. Anuncios

Contiene recomendaciones para el cuidado y buen uso de la electricidad promoviendo su ahorro en el hogar, además de promover la descarga de su App CFEContigo en dispositivos móviles, entre otra información de interés.

## 10. Datos fiscales

En este apartado encontrarás la información de facturación con el sello fiscal digital del recibo de luz.

## 11. Avisos

Instancias y recursos que pone la CFE a disposición de sus usuarios para presentar quejas ante la PROFECO y la Comisión Reguladora de Energía.

Además muestra un recuadro con información relevante al periodo de facturación cómo fecha de corte, rango de consumo y posibles ajustes en la facturación para la aplicación de créditos o cargos a la factura. Se invita a los usuarios a registrarse en el portal web CFE para aprovechar los beneficios de sus servicios en línea.

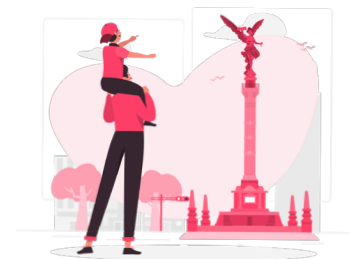
Es importante mencionar que la tarifa doméstica varía dependiendo de las temperaturas medias mínimas durante el verano, y en caso de sobrepasar el límite mayor de consumo durante un año la tarifa asignada será reclasificada como: tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) con un mayor costo por kWh. Por ello, para evitar llegar a la tarifa DAC, es importante que toda la familia participe en acciones de ahorro y consumo responsable de la energía eléctrica.





## CONCLUSIÓN

Un consumidor o consumidora informado(a) es capaz de hacer valer sus derechos ante cualquier situación de consumo, de tomar mejores decisiones y poner en práctica acciones que contribuyan a una mejor calidad de vida personal y de su familia, además de fomentar un consumo sustentable de los recursos contribuyendo al bienestar de las generaciones futuras.



## BIBLIOGRAFÍA

CONAHCYT. 31 de octubre de 2019. El Colegio de la Frontera Norte. Energía: usos e impactos. <https://www.colef.mx/estemes/energia-usos-e-impactos/>

Naciones Unidas. s/f. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Desafíos globales. Población. <https://www.un.org/es/global-issues/population>

Profeco, Revista del Consumidor 508. Junio 2019. Lo que debes saber antes de reservar. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470601/REVISTA\\_DEL\\_CONSUMIDOR\\_JUNIO\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/470601/REVISTA_DEL_CONSUMIDOR_JUNIO_2019.pdf)

Profeco, Revista del Consumidor 509. Julio 2019. Vacaciones en tu ciudad. Pp. 16-17. <https://www.gob.mx/profeco/articulos/revista-del-consumidor?idiom=es>

Profeco, Revista del Consumidor 544. Junio 2022. Cómo leer tu recibo de luz. Pp. 58-59. <https://www.gob.mx/profeco/articulos/revista-del-consumidor?idiom=es>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 28 de enero de 2021. México trabaja en la reducción de CO2 y en fortalecer la adaptación al cambio climático. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/dia-mundial-por-la-reduccion-de-las-emisiones-de-carbono-co2>

Tarifas de la luz. s/f. Conoce tu recibo de luz CFE 2022. <https://tarifasdeluz.mx/cfe-recibo-luz/conocer>



## IMAGENES

Imágenes tomadas de Freepics <https://www.freepik.es/>



## VIDEOS DE APOYO

BBVA México. Ahorro y planificación son claves para tus próximas vacaciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=OOOVFhONf6c>

Comisión Federal de Electricidad. Conoce tu recibo de la luz.

<https://www.youtube.com/watch?v=I3Erd9r2HE0>

Mundo Dinero ¿Cómo ir de vacaciones sin gastar mucho dinero?

<https://www.youtube.com/watch?v=MkRCf8ti9Lo>

Profeco TV. Cómo bajarle a tu consumo de luz. Revista del Consumidor TV.

<https://www.youtube.com/watch?v=A1Fra60rPLk>

Profeco TV. Ever Palma. Tacos de pollo y verduras. Platillo Sabio Profeco.

[https://www.youtube.com/watch?v=ut\\_-GC0uJ2o](https://www.youtube.com/watch?v=ut_-GC0uJ2o)

Profeco TV. Profeco protege tus vacaciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=9I96OmlI0lk>

Y no morir en el intento. 7 cosas para hacer en vacaciones sin salir de casa.

<https://www.youtube.com/watch?v=ASL1t7NLRFY>



**Elaboró:** María Concepción Guzmán Ramos, Supervisora de Promoción y Capacitación de Consumo.

**Diseño:** Daniel Eduardo Wilson Oropeza, Diseñador Gráfico de la DEC.

**Revisó:** Alicia Ivon Castañeda Cerda, Jefa de Departamento A, adscrito a la Dirección de Educación para el Consumo.

**Validó:** Marcos Moisés Macías Torres, Director de Educación para el Consumo.

